



servicios a la ciudadanía
retevisión telecomunicaciones

sector telecomunicaciones ccoo www.fsc.ccoo.es/teleco

Sección Sindical Retevisión

c/ Juan Esplandiú, 11-13 bajo – 28007 Madrid

Teléfono: 675 99 62 51 – 625 15 90 76 – 658 15 55 52

Correo: sindicato.ccoo@cellnextelecom.com

<http://ccoo-retevision.webnode.es>

<https://t.me/CCOORetevisión>

COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DEL ERE (JUNIO 2022)

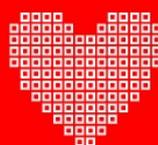
Hoy 10 de junio de 2022, la Comisión de Seguimiento del ERE ha realizado una reunión virtual, tratándose los siguientes temas:

- En Retevisión se han adherido al plan de rentas 179 personas de las 180 posibles, la plaza que ha quedado libre se ha pasado al plan de bajas incentivadas.
- El plan de bajas incentivadas ha pasado, debido al punto anterior, de 25 a 26 plazas, habiendo 38 solicitudes.
 - A dichas personas que han solicitado plaza para el plan de bajas incentivadas se les ha comunicado el número que tienen en ese listado, ordenado según los criterios acordados en dicho expediente.
 - La primera salida prevista sería para junio de 2023, para que las personas que cumplan 55 años durante el ERE puedan beneficiarse del convenio especial de la seguridad social, según se acordó en la negociación.
- La Dirección, vuelve a insistir, que se podrán retrasar las salidas según lo acordado en el ERE.
- Aquellas personas que se les haya solicitado ya salir en otra ventana, de manera general no se pospondrá nuevamente su salida.
- Los cálculos de aquellas personas a las que se les posponga su salida, se les realizarán de la salida teórica y la salida efectiva, acogiéndose a los cálculos de la que sea más beneficiosa para el trabajador.
- A partir de septiembre y como mucho hasta principios de noviembre, la Dirección se pondrá en contacto con las personas que tienen ventana de salida en diciembre del 2022, para revisar todos los cálculos y firmar el acuerdo de desvinculación.
- En las posibles 9 plazas adicionales al plan de bajas incentivadas del ERE, prevista su negociación en marzo del 2025, la dirección indica que se abrirá un nuevo periodo de adhesión, no siendo válida cualquier manifestación o adhesión actual. Por lo tanto, si hay alguien que dicha salida sea de su interés, deberá volver a adherirse a la misma, una vez publicados los plazos. Todo esto se tendrá que debatir y acordar en la Comisión de Seguimiento del citado marzo de 2025.

El resumen total del plan de rentas entre todas las empresas del grupo afectadas por el presente ERE, es de 208 adhesiones de las 209 posibles.



servicios a la ciudadanía
telecomunicaciones



Afiliate Tu participación
construye sindicato

*El corazón de la gente
trabajadora*



servicios a la ciudadanía
retevisión telecomunicaciones

sector telecomunicaciones ccoo www.fsc.ccoo.es/teleco

Sección Sindical Retevisión

c/ Juan Esplandiú, 11-13 bajo – 28007 Madrid

Teléfono: 675 99 62 51 – 625 15 90 76 – 658 15 55 52

Correo: sindicato.ccoo@cellnextelecom.com

<http://ccoo-retevision.webnode.es>

<https://t.me/CCOORetevisión>

Finalizamos la reunión sin más contratiempos, y nos emplazamos a la siguiente reunión de esta Comisión en diciembre de 2022.

Si cualquier trabajador/a tiene alguna duda en cuanto a este proceso pueden contactar con nosotros para resolverlas.

Seguiremos informando.



servicios a la ciudadanía
telecomunicaciones



*El corazón de la gente
trabajadora*

Afiliate Tu participación
construye sindicato